



ESTADO 005-23

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2015-00039-00	Ejecutivo	Banco BBVA S.A.	Luis Alberto Gil Duque	24/01/2023	Principal	DECRETESE de oficio el desistimiento tácito del proceso ejecutivo
88001-4003-001-2016-00191-00	Ejecutivo	Judith Estela Baloco Manzur	Isabel Romero de Ávila	24/01/2023	Principal	DECRETESE de oficio el desistimiento tácito del proceso ejecutivo
88001-4003-001-2017-00094-00	Ejecutivo	Nelly Matilde Robinson de Romero	Marinela Martinez Rodríguez	24/01/2023	Principal	DECRETESE de oficio el desistimiento tácito del proceso ejecutivo
88001-4003-001-2018-00258-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Alberto Erlington Peña Jessie	24/01/2023	Principal	APROBAR, en todas sus partes la liquidación de costas y Credito
88001-4003-001-2021-00069-00	Ejecutivo	Fundación de la Mujer Colombia S.A	Arturo Rafael Hernández Jiménez, Osiris Leonor Lerma Mejia y Ashley Daniel Hernández Lerma	24/01/2023	Principal	DECRÉTESE de oficio, el desistimiento tácito del proceso ejecutivo
88001-4003-001-2021-00112-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Steven Martelo Rodríguez	24/01/2023	Principal	APROBAR, en todas sus partes, la liquidación del crédito
88001-4003-001-2022-00082-00	Ejecutivo	Edilson Calderón Medina	Wilson De Jesús Garrido Romero	24/01/2023	Principal	Modifíquese la liquidación de crédito y apruébese liquidación de costas
88001-4003-001-2022-00208-00	Despacho comisorio / diligencia de secuestro / proceso divisorio	Eulalia Pamina Smith Pomare	Sheila Elena Smith Pomare	23/01/2023	Principal	NEGAR la solicitud de nulidad

SECRETARIA: San Andrés, Isla, veinticinco (25) de Enero de Dos mil veintitrés (2023). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**